

MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 16814/19 caratulado: "Solicitud de baja por renuncia: ZOZAYA, Claudia asignatura "Psicología del Desarrollo".

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1, la Prof. ZOZAYA solicita la baja en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interino, en el espacio curricular "Psicología del Desarrollo" en los distintos Grupos de Carreras de esta Facultad; por haber desaparecido las causales que dieron origen a su designación.

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y de Dirección General Económico Financiera de esta Facultad.

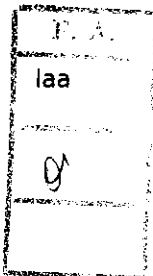
Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,

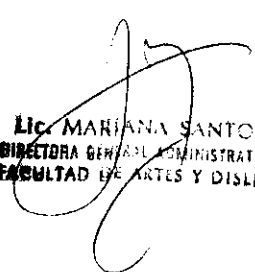
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

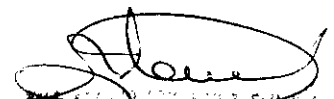
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de septiembre de 2019, a la Prof. Claudia Elisa ZOZAYA (Legajo N° 19.534 - C.U.I.L. N° 27-12663392-6) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interino, para el dictado del espacio curricular "Psicología del Desarrollo" en los distintos Grupos de Carreras de esta Facultad, por las razones expuestas en el primer considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **713**




Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GEN. ADL. ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo